

Regencia de Talavera

- § Sesión ordinaria del
- 24 de Abril
- Presidente
- Dr. Alcalde
- Secretarios
- " Acero de
- " Gomez Pires
- " Lindico
- " Fernandez
- " Luengo
- Regidores
- " Hesse
- " Martin Viveiro
- " Blanco
- " Garcia Gonzalez
- " Carballo

de la Ciudad de Talavera de la Reina en el mes de Abril de 1905. La Sesión se abrió a las diez y cinco minutos de la mañana y se celebró en las Salas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Andrés Fernando Gama, los tres que al margen expresan individuos del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de la misma, no habiéndolo verificado por hallarse en ausencia el Sr. Regidor Don Francisco Morante y por enfermedad e impedimento justificada los Sres. Don Agapito Garcia del Pino Don Gregorio Ruiz Rodríguez, Don Manuel Gonzalez Pulido Don Manuel Cortes y Don Genaro Guisetal, Constituidos en Sesión pública

ordinaria por haber mayoría legal  
trataron y acordaron lo siguiente.  
Leída el acta de la sesión anterior  
fue aprobada.

Jornales de la sesión de diecinueve y quince aproba  
mañana anterior. Las las relaciones de jornales  
invertidos y satisfechos durante la se-  
siones anteriores por las cantidades y  
conceptos siguientes: setenta y tres pesetas  
cincuenta decimios en obras de la ran-  
ja de la Cañada de Alfares y diez pes-  
tas cincuenta centimos para la compra ma-  
ción de los paseos y jardines públicos.

Condiciones para la subasta de la mano de obra de la Ca-  
ñada de Alfares. Se acordó como Vocal de la Comisión  
de Obras manifestar: Que con-  
siderados los gastos de jornales in-  
vertidos en los cuarenta metros de alca-  
tarillado construido en la ranja de la  
Cañada de Alfares, con arreglo a lo acor-  
dado en sesión del día tres del corriente,  
propone se reuniera la Comisión de  
Obras para estudiar y proponer al Ayun-  
tamiento las condiciones para la subes-  
ta de la mano de obra necesaria para  
cubrir la parte de ranja de la Cañada de  
Alfares. Aceptada esta proposición  
se acordó que inmediatamente facultar  
desde luego al Sr. Alcalde y Comisión de  
Obras para establecer las bases de dicha  
subasta designando día y hora para su  
celebración.

Licencia al Sr. Alcalde Presidente, el Ayunta-

minuto acordó conceder a S.<sup>a</sup> quince días de licencia para ausentarse de esta Población con el objeto de atender al restablecimiento de su salud.

Terminado el despacho oficial e informado el Ayuntamiento de que los Sres. Fernando y Hermanos, Empresarios del alumbrado público eléctrico no han constituido la fianza definitiva de cinco mil pesetas en valores del Estado según de primera la condición vigesima septima del contrato, se acordó requerir a dichos Señores Empresarios para que manifiesten si las instalaciones y material del alumbrado se hallan en condiciones de ser reconocidas por perito facultativo para que emitiendo el informe de este juicio, poder dar cumplimiento a la aprobada condición del contrato.

Finalmente a la propuesta del Señor Luengo acordó la Corporación que el Gerente encargado de la Alumbrado prohiba la entrada de toda clase de caballeros y gaceros a pastar en las fincas pertenecientes únicamente a este ayuntamiento en la parte de Isla Nueva del arbolado.

Con lo que se dio por terminado el acto extendiéndose la presente que firmó el Señor

Alcalde y demás Señores concurrentes se quitó yó el Secretario del Ayuntamiento certificado

~~Andrés Fernando~~ ~~Román~~ ~~Emmanuel~~

Regalia P. de Rencado Arz.º H.º

~~Francisco~~ ~~Yago~~

Sesión ordinaria  
 día 1.º de Mayo

Presidente

Sr. 1.º El Sr. Alcalde

Señores

" Gomez Toros

" Garcia del Pino

Judice

" Fernandez G.º

Régidores

" Hesse

" Martin Vireiro

" Delano

" Gonzalez Julido

Cortés

" Garcia Gonzalez

En la Ciudad de Calcutta se la  
 de 1905. Reunida a primero de Mayo a las  
 once y hora en las salas de la  
 mancomuna se reunieron en las Salas Con-  
 sistoriales bajo la presidencia del Sr.  
 primer El Sr. Alcalde Don Regalia Ruiz  
 de Arceado por ausencia del Sr. Alcalde  
 Don Andrés Fernando Gomez, los Señores  
 al margen se expresan individuos del  
 Junta Ayuntamiento Constitucional de la  
 misma; no habiéndolo verificado y por  
 hallarse en esa de licencia Don Francisco  
 Alcantara y por enfermedad e impedimen-  
 to justificada, los Señores Don Justino  
 Yago, Don Gregorio Ruiz, Don Pascual  
 Ribera y Don Agustín Carballo.